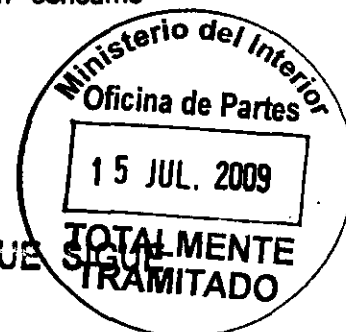


Aprueba Convenio de Colaboración Financiera que indica, entre el Ministerio del Interior y Pontificia Universidad Católica de Chile para la implementación de un Programa de formación en tratamiento, rehabilitación y reinserción social de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas.

DECRETO EXENTO N° 2659

SANTIAGO, 17 de junio de 2009

**HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE
CONSIDERANDO**



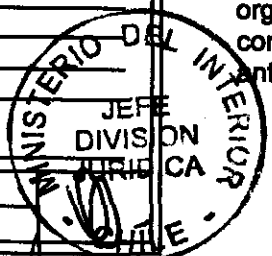
Que, el Ministerio del Interior, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano creado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, debe desarrollar acciones sistemáticas, de largo plazo, integrales, coherentes y concertadas con otras entidades que cumplen funciones vinculadas a la prevención del uso indebido de drogas, la reducción de su demanda y del tráfico ilícito de dichas sustancias y que posibiliten el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población;

Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile, ha previsto implementar durante el año 2009, un programa de formación en tratamiento, rehabilitación y reinserción social de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas en prevención del consumo de drogas en población penal cuyo objetivo general es contribuir a la formación de calidad de profesionales de intervención clínica en el área específica del trabajo terapéutico con adolescentes infractores de ley que presentan consumo problemático de drogas;

Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile es una entidad con capacidad técnica y reconocida experiencia para desarrollar programas o proyectos en materia de prevención y/o rehabilitación de drogas;

Que, para el cumplimiento del objetivo previsto y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683 citado, con recursos presupuestarios asignados al CONACE, el Ministerio del Interior, con la asesoría técnica del citado organismo, y la Pontificia Universidad Católica de Chile, han convenido en implementar en forma conjunta el programa antes indicado, y

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC	
DEDUC. DTO	



- TJDA/TCHP/MSC/EM/JJA
DISTRIBUCION:
1. División Jurídica
 2. División de Administración y Finanzas
 3. CONACE
 4. Pontificia Universidad Católica de Chile, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Santiago.
 5. Archivo

VISTO: Lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 13 de Diciembre de 2000, publicado en el D.O. de 17 de Noviembre de 2001; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008; de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, que creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano que asesora al Supremo Gobierno en materia de control, prevención y rehabilitación del consumo indebido de drogas; en el Decreto Supremo N° 1.369, del Ministerio del Interior, que aprobó las Normas para el Funcionamiento del Programa Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y lo prevenido en el Decreto Supremo N° 19, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 22 de Enero de 2001,

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO: Apruébase el Convenio de Colaboración Financiera celebrado con fecha 3 de junio de 2009, entre el Ministerio del Interior y la Pontificia Universidad Católica de Chile, en virtud del cual esta Secretaría de Estado, a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, colaborará financieramente con la citada institución para la implementación y desarrollo de un programa de formación en tratamiento, rehabilitación y reinserción social de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas.

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la ejecución del Convenio de Colaboración a que se refiere el Artículo anterior, ascenderá a la suma de \$ 60.000.000.-, cantidad que el Ministerio del Interior entregará a la Pontificia Universidad Católica de Chile, en dos remesas, de 60% y 40%, dentro del plazo y modalidades estipuladas por las partes contratantes en la Cláusula Sexta del Convenio que se aprueba por el presente acto administrativo.

La suma antes indicada, se financiará con cargo a los recursos consultados en el ítem 05-01-04-24-03-001 "Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes" del Presupuesto del año 2009 de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTICULO TERCERO: Las cláusulas esenciales del Convenio que se aprueba por el presente Decreto, son del tenor siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias sicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones, han resuelto implementar un programa de formación en tratamiento, rehabilitación y reinserción social de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol y drogas consistente en un diplomado denominado "Intervención en tratamiento, rehabilitación y

resinserción social en población de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas y otros trastornos de salud mental”.

El objetivo general de este programa es contribuir a la formación de calidad de profesionales de intervención clínica en el área específica del trabajo terapéutico con adolescentes infractores de ley que presentan consumo problemático de drogas.

Los objetivos específicos de este programa son:

- a) Entregar un conjunto de conocimientos actualizados sobre las formas más efectivas de intervenir terapéuticamente con adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas.
- b) Entrenar efectivamente a los alumnos en la correcta utilización de las principales estrategias terapéuticas recomendadas específicamente para estos programas.
- c) Recoger y sistematizar las principales inquietudes e iniciativas de los participantes en el curso en cuanto a temas de intervención que pudieran constituirse en líneas de desarrollo en el programa de intervención en adicciones con estos adolescentes.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el programa antes señalado, colaborará financieramente con la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones, durante el año 2009, para la implementación de un programa de formación consistente en un diplomado denominado “Intervención en tratamiento, rehabilitación y resinserción social en población de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas y otros trastornos de salud mental”.

CUARTO: La Pontificia Universidad Católica de Chile acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en la ejecución del referido programa de formación. El referido programa de formación, que tendrá una duración de cuatro meses y que se dividirá en tres secciones paralelas (Zonas Norte, Sur y Centro del país), en modalidad e-learning y presencial, se deberá ajustar a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del presente Convenio. En todo caso, la entidad ejecutora deberá presentar la rendición correspondiente a la entrega de recursos a que se refiere la Cláusula Sexta a más tardar el 20 de diciembre de 2009.

QUINTO: En virtud de este Convenio, la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones se obliga dentro del marco de implementación de este programa de formación a impartir durante el año 2009 los cursos y asignaturas que se detallan en Anexo de este instrumento.

SEXTO: El monto que deberá entregar el Ministerio a la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones, ascenderá a la suma única y total de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos), incluidos los impuestos que pudieren corresponder, la que será entregada por el Ministerio en dos cuotas, la primera correspondiente al 60% del monto antes indicado, dentro de los treinta días contados desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de cinco meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior. La segunda cuota por un monto equivalente al 40 % del monto total indicado será entregada una vez aprobado por el Ministerio, con la asesoría técnica del CONACE, la rendición documentada de gastos correspondiente, los cuales deberán ser presentados dentro del plazo de dos meses contados desde el inicio de la ejecución del programa materia de este Convenio.

SEPTIMO: La Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones se obliga a entregar por escrito al Ministerio un Informe Final que de cuenta de la ejecución del Programa y las rendiciones de gastos correspondientes, las cuales podrán consistir en una factura, en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento.

OCTAVO: Déjase expresamente establecido que si la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones, no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido la entrega de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en que ya hubiere incurrido a la fecha de término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera, en todo o en parte, la realización del programa encomendado.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

NOVENO: El material audiovisual, publicitario, de difusión y de capacitación como los contenidos de los programas de capacitación relacionados con este programa deberán contar con la aprobación del Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, debiendo el mismo hacer mención que para su elaboración se ha contado con la colaboración técnica y financiera de CONACE.

DÉCIMO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

UNDÉCIMO: La Pontificia Universidad Católica de Chile se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que lo reemplace.

DUODÉCIMO: Las partes declaran que para los efectos del presente Convenio se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DÉCIMO TERCERO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario de Presentación de Proyectos para Cursos y/o Diplomados 2009".

DECIMO CUARTO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.

La representación con que comparecen doña Francisca Alessandri Cohn y don Raúl Novoa Galán por la Pontificia Universidad Católica de Chile consta de escritura pública de fecha 14 de abril de 2005 otorgada ante don Sergio Rodríguez Garcés, Notario Público Titular de la Décima Notaría de Santiago.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DECIMO QUINTO: El presente Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

Firman: Raúl Novoa Galán y Francisca Alessandri Cohn. Representantes Legales. Pontificia Universidad Católica de Chile Ltda. Patricio Rosende Lynch. Subsecretario del Interior. Ministerio del Interior.

ARTICULO CUARTO: La entrega de los recursos que deberá hacer este Ministerio a la Pontificia Universidad Católica de Chile, en virtud de lo establecido en el Convenio que se aprueba, se efectuará una vez que el presente acto administrativo se encuentre totalmente tramitado.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



[Handwritten signature]
EDUARDO PÉREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*

[Handwritten signature]

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
CONACE
PTO/JAA

**CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL
INTERIOR Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN
TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE
ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE DROGAS**

En Santiago de Chile, a 3 de junio de 2009, entre el Ministerio del Interior, representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT N° 81.698.900-0, representado por don Raúl Novoa Galán, cédula nacional de identidad N° 2.637.821-4, y Francisca Alessandri Cohn cédula nacional de identidad N° 4.666.920-7, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias psicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupeficientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones, han resuelto implementar un programa de formación en tratamiento, rehabilitación y reinserción social de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol y drogas consistente en un diplomado denominado "Intervención en tratamiento, rehabilitación y reinserción social en población de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol - drogas y otros trastornos de salud mental".

DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

1 2 0 1 2 0 0

El objetivo general de este programa es contribuir a la formación de calidad de profesionales de intervención clínica en el área específica del trabajo terapéutico con adolescentes infractores de ley que presentan consumo problemático de drogas.

Los objetivos específicos de este programa son:


- a) Entregar un conjunto de conocimientos actualizados sobre las formas más efectivas de intervenir terapéuticamente con adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas.
- b) Entrenar efectivamente a los alumnos en la correcta utilización de las principales estrategias terapéuticas recomendadas específicamente para estos programas.
- c) Recoger y sistematizar las principales inquietudes e iniciativas de los participantes en el curso en cuanto a temas de intervención que pudieran constituirse en líneas de desarrollo en el programa de intervención en adicciones con estos adolescentes.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el programa antes señalado, colaborará financieramente con la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones, durante el año 2009, para la implementación de un programa de formación consistente en un Diplomado denominado "Intervención en tratamiento, rehabilitación y reinserción social en población de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas y otros trastornos de salud mental".

CUARTO: La Pontificia Universidad Católica de Chile acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en la ejecución del referido programa de formación. El referido programa de formación, que tendrá una duración de cuatro meses y que se dividirá en tres secciones paralelas (Zonas Norte, Sur y Centro del país), en modalidad e-learning y presencial, se deberá ajustar a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del presente Convenio. En todo caso, la entidad ejecutora deberá presentar la rendición correspondiente a la entrega de recursos a que se refiere la Cláusula Sexta a más tardar el 20 de diciembre de 2009.

QUINTO: En virtud de este Convenio, la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones se obliga dentro del marco de implementación de este programa de formación a impartir durante el año 2009 los cursos y asignaturas que se detallan en Anexo de este instrumento.

SEXTO: El monto que deberá entregar el Ministerio a la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones, ascenderá a la suma única y total de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos), incluidos los impuestos que pudieren corresponder, la que será entregada por el Ministerio en dos cuotas, la primera correspondiente al 60% del monto antes indicado, dentro de los treinta días contados desde


DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de cinco meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior. La segunda cuota por un monto equivalente al 40 % del monto total indicado será entregada una vez aprobado por el Ministerio, con la asesoría técnica del CONACE, la rendición documentada de gastos correspondiente, los cuales deberán ser presentados dentro del plazo de dos meses contados desde el inicio de la ejecución del programa materia de este Convenio.

SEPTIMO: La Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones se obliga a entregar por escrito al Ministerio un Informe Final que de cuenta de la ejecución del Programa y la rendición de gastos correspondientes, la cual podrá consistir en una factura, en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento.

OCTAVO: Dejase expresamente establecido que si la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones, no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido la entrega de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en que ya hubiere incurrido a la fecha de término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera, en todo o en parte, la realización del programa encomendado.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

NOVENO: El material audiovisual, publicitario, de difusión y de capacitación como los contenidos de los programas de capacitación relacionados con este programa deberán contar con la aprobación del Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, debiendo el mismo hacer mención que para su elaboración se ha contado con la colaboración técnica y financiera de CONACE.

DÉCIMO: Dejase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Centro de Estudios de Adicciones ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

UNDÉCIMO: La Pontificia Universidad Católica de Chile se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que lo reemplace.

DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

DUODÉCIMO: Las partes declaran que para los efectos del presente Convenio se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DÉCIMO TERCERO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario de Presentación de Propuestas de Capacitación".

DECIMO CUARTO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo Nº 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.

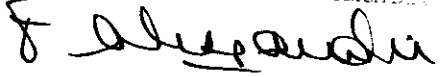
La representación con que comparecen don Raúl Novoa Galán Y doña Francisca Alessandri Cohn por la Pontificia Universidad Católica de Chile consta de escritura pública de fecha 14 de abril de 2005 otorgada ante el Notario Público de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DECIMO QUINTO: El presente Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

**RAÚL NOVOA GALÁN
REPRESENTANTE LEGAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE**

DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE


**FRANCISCA ALESSANDRI COHN
REPRESENTANTE LEGAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE**

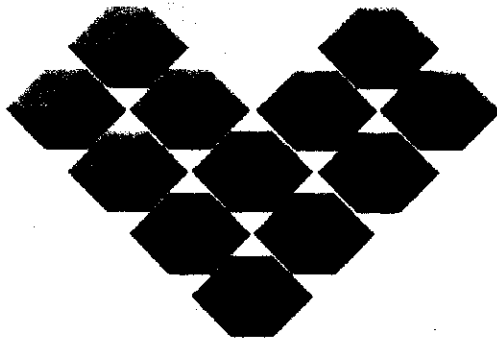


**PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR**



**CODIGO
PROYECTO**

09-14-TRA-020



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

CONACE

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE
PROYECTOS
PARA CURSOS Y/ O DIPLOMADOS
2009**

**CONVOCATORIA
2009**



FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROYECTOS PARA CURSOS Y/ O DIPLOMADOS

1) NOMBRE DEL CURSO Y/O DIPLOMADO

INTERVENCIÓN EN TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, EN POBLACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL- DROGAS Y OTROS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL

2) LOCALIZACIÓN

REGION	PROVINCIA
NACIONAL	
COMUNA	SECTOR O LOCALIDAD

3) IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	Pontifica Universidad Católica de Chile
RUT	81.698.900-0
DIRECCIÓN	Alameda 340
TELÉFONO-FAX	354 2654, 354 6525
E-MAIL	ceda@uc.cl, programa@uc.cl
Nº PERSONALIDAD JURÍDICA	No corresponde por ley

4) IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE	Raúl Novoa Galán (1)
RUT	2.637.821 - 4
DIRECCIÓN	Alameda 340
TELÉFONO-FAX	354 6525 - 354 6563
E-MAIL	movoa@uc.cl

NOMBRE	Francisca Alessandri Cohn (2)
RUT	4.666.920 7
DIRECCIÓN	Alameda 340
TELÉFONO-FAX	354 6525 - 354 6563
E-MAIL	falessandri@uc.cl

5) CUENTA CORRIENTE BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN (para el depósito de los recursos)

BANCO	Santander	
Nº DE CUENTA	08-0104190-8	
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	AHORRO
	x	
CERTIFICADO DE VIGENCIA		

6) EQUIPO COORDINADOR Y DOCENTE

NOMBRE	RUT	CARGO O FUNCIONES	CARGOS ACTUALES EN INSTITUCIONES PUBLICAS
PAULA REPETTO		DIRECTORA ACADÉMICA	DOCENTE
MARIA SOLEDAD ECHEVERRIA		COORDINADORA ADMINISTRATIVA	ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA
KATIA GYSLING		DOCENTE	DOCENTE
VANESSA CANTILLANO		DOCENTE	DOCENTE
MARTIN CASTILLO		DOCENTE	DOCENTE
EDUARDO NICHOLLS		DOCENTE	DOCENTE
VIVIANA HAYDEN		DOCENTE	DOCENTE

8) COBERTURA DEL DIPLOMADO

BECAS			
POBLACIÓN	DIRECTOS	INDIRECTOS	PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS
Jóvenes- Adultos (19 adelante)	120		PSICOLOGOS DE CENTROS DE TRATAMIENTO Y ASESORES CONACE REGIONALES
Total	120		

9) METODOLOGÍA

Se dictará 1 diplomado dividido en **tres secciones paralelas, zonas norte, sur y centro del país**, en modalidad **e-learning** y presencial, para un total de 120 alumnos. Las clases presenciales se harán en dos jornadas, replicadas en ciudades centrales (Iquique, Santiago y Concepción). La modalidad **e-learning** se hará sobre la plataforma SGE, apoyado por 12 tutores a cargo de los estudiantes. Existirá un tutor cada 10 alumnos.

TOTAL HORAS PRESENCIALES: 56,5 hrs.

TOTAL HORAS E-LEARNING: 103,5 hrs.

TOTAL: 160 hrs.

Duración: junio a septiembre de 2009

El diplomado está dirigido a psicólogos pertenecientes a los Centros de Tratamiento de todo el país, que mantiene convenios FONASA-CONACE-SENAME-MINSAL para infractores de ley con consumo problemático de drogas, y profesionales de Conace a cargo de la supervisión de los Centros en convenio. Conace entregará al equipo del diplomado la nómina de profesionales que participarán. Sin embargo, un requisito de ingreso será el haber realizado alguno de los diplomados anteriores, por lo que aquel profesional clínico seleccionado por Conace que no cuente con este requisito, podrá rendir un examen de conocimientos relevantes para acceder a esta formación.

Cronograma de jornadas presenciales:

JORNADA 1:

- Santiago: miércoles 17 de junio al sábado 20 de junio.
- Concepción: miércoles 24 de junio al sábado 27 de junio
- Iquique: miércoles 1 de julio al sábado 4 de julio

JORNADA 2:

- Santiago: martes 4 de agosto al sábado 8 de junio
- Concepción: martes 18 de agosto al sábado 22 de agosto
- Iquique: martes 25 de agosto al sábado 29 de agosto

Las jornadas presenciales abordarán la aplicación práctica de la mayoría de los contenidos e-learning. Esto implica que gran parte de las clases presenciales se organizarán en torno a talleres de modelaje de habilidades, análisis y discusión de casos clínicos, ejercicios de role playing, entre otros.

Las jornadas presenciales de Santiago estarán a cargo de dos profesionales y en las jornadas presenciales de la zona norte y sur estará presente, junto al profesor, un tutor.

Se financiarán los gastos de pasajes aéreos de 3 alumnos de Punta Arenas y 3 alumnos de la región de Aysén a las 2 jornadas presenciales. Todos los demás gastos de alojamiento, alimentación y pasajes de los alumnos deberán ser costeados por ellos mismos.

Material e-learning

Cada alumno recibirá dos volúmenes del Manual del Curso cuyos contenidos serán elaborados por los docentes del curso y adecuados por especialistas en diseño instruccional. Este material contendrá preguntas de autoaprendizaje y casos clínicos que ejemplifiquen los temas tratados.

Para estimular el proceso de aprendizaje del material e-learning se organizarán 7 foros temáticos en torno a temas y preguntas derivadas del material, más 5 foros opcionales en torno a las pruebas y el trabajo final. La participación en los 7 foros temáticos será monitoreada y evaluada por los tutores y su administración será por zona; norte, centro y sur.

Evaluación:

Los alumnos deberán rendir 2 evaluaciones relativas a los 6 tópicos del curso, las que se realizarán en modalidad e-learning. Además deberán participar de los foros temáticos en el sistema e-learning y realizar un trabajo de integración final.

Ponderaciones:

- Prueba 1 (módulos I al IV): 30%
- Prueba 2 (módulos V al X): 30%
- Trabajo Final: 30%
- Participación en foros temáticos: 10%

Independiente del promedio de notas, la aprobación del curso requiere un mínimo de 80% de asistencia a clases presenciales e ingreso a sistema e-learning.

10) OBJETIVOS DEL DIPLOMADO

10.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación de calidad de profesionales de intervención clínica en el área específica del trabajo terapéutico con adolescentes infractores de ley que presentan consumo problemático de drogas.

10.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Entregar un conjunto de conocimientos actualizados sobre las formas más efectivas de intervenir terapéuticamente con adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas.
2. Entrenar efectivamente a los alumnos en la correcta utilización de las principales estrategias terapéuticas recomendadas específicamente para estos programas.
3. Recoger y sistematizar las principales inquietudes e iniciativas de los participantes en el curso en cuanto a temas de intervención que pudieran constituirse en líneas de desarrollo en el programa de intervención en adicciones con estos adolescentes.

10.3. INDICADORES

- Asistencia a clases.
- Nivel de logro en evaluaciones individuales
- Nivel de logro en trabajo final

11. ASIGNATURAS

Módulo N°	1	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	Revisión de modelos de intervención				
Descripción y contenidos de la asignatura					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al curso 2. Modelos de comprensión del tratamiento de las adicciones 3. Evidencia de efectividad de los tratamientos 4. Neurobiología del uso de drogas 					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				20 (4 presenciales, 16 e-learning)	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
<p>E-learning Sala Proyector Computador</p>					
Docente(s) que dicta el módulo					
<p>Paula Repetto Katia Gysling</p>					
Módulo N°	2	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	EL CAMBIO CONDUCTUAL Y ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES EN ADOLESCENTES				
Descripción y contenidos de la asignatura					
<ol style="list-style-type: none"> 1. El modelo transteórico de cambio y su aplicación a población adolescente 2. La entrevista motivacional como técnica de intervención 3. Evidencia de la efectividad de la entrevista motivacional 4. Aplicación al tratamiento con adolescentes 					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				20	

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
E-learning					
Docente(s) que dicta el módulo					
Paula Repetto Vanessa Cantillano					
Módulo N°	3	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	TECNICA DE INTERVENCIÓN BASADOS EN ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES				
Descripción y contenidos de la asignatura					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de entrevista motivacional. 2. Supervisión de un caso. 					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				15	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
Sala Proyector Computador					
Docente(s) que dicta el módulo					
Vanessa Cantillano					
Módulo N°	4	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	MODELO COGNITIVO-CONDUCTUAL EN EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS				
Descripción y contenidos de la asignatura					
<ol style="list-style-type: none"> 1. El tratamiento de las adicciones desde el modelo cognitivo-conductual. 2. Revisión de la evidencia sobre del tratamiento cognitivo-conductual. 3. Estrategias de intervención en población adolescente con consumo problemático de drogas: prevención de recaídas, manejo de contingencias, habilidades de afrontamiento. 4. Estrategias de intervención en contextos grupales. 					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				17	

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
e-learning					
Docente(s) que dicta el módulo					
Viviana Hayden					
Módulo N°	5	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	TECNICAS COGNITIVO-CONDUCTUALES EN EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS.				
Descripción y contenidos de la asignatura					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de ejercicios prácticos sobre técnicas derivadas del modelo cognitivo-conductual 2. Role playing de intervención individual 3. Role playing de intervención grupal 4. Supervisión de casos. 					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				15	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
Sala Proyector Computador					
Docente(s) que dicta el módulo					
Viviana Hayden					
Módulo N°	6	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	INTERVENCION FAMILIAR EN ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS.				
Descripción y contenidos de la asignatura					
<ol style="list-style-type: none"> 1. El tratamiento de las adicciones desde el modelo sistémico. 2. Efectividad de las intervenciones familiares con adolescentes con consumo problemático de drogas. 3. Estrategias de intervención familiar en población adolescente con consumo problemático de drogas 					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				17	

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
E-learning					
Docente(s) que dicta el módulo					
Eduardo Nicholls					
Módulo N°	7	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura					
APLICACIÓN DE INTERVENCIONES FAMILIARES					
Descripción y contenidos de la asignatura					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de ejercicios prácticos sobre técnicas derivadas del modelo de intervención familiar. 2. Análisis de casos en video o supervisión de casos. 					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				15	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
Sala Proyector Computador					
Docente(s) que dicta el módulo					
Eduardo Nicholls					
Módulo N°	8	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura					
DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL					
Descripción y contenidos de la asignatura					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trastornos psiquiátricos más prevalentes en población adolescente chilena. 2. Clínica de cuadros psiquiátricos en adolescentes 3. Patología dual 					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				8	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
E-learning					
Docente(s) que dicta el módulo					
Juan Martín Castillo					

Módulo N°	9	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	APLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL				
Descripción y contenidos de la asignatura					
1. Análisis de casos ilustrativos 2. Ejercicios con viñetas					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				4	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
Sala Proyector Computador					
Docente(s) que dicta el módulo					
Juan Martín Castillo					
Módulo N°	10	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN				
Descripción y contenidos de la asignatura					
1. Clase de cierre que integre lo aprendido en clases 2. Seleccionar un caso que se esté atendiendo actualmente para luego crear y escribir el diálogo desarrollado en una sesión en donde el terapeuta aplique técnicas motivacionales. Luego, sobre el mismo caso, se debe elegir crear y escribir el diálogo desarrollado en una sesión en donde el terapeuta aplique técnicas cognitivo-conductuales o un intervención familiar.					
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		N° total de hora dedicadas al módulo	
				30 (3,5 presenciales, 16,5 e-learning)	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura y equipamiento					
Sala Proyector Computador e-learning					
Docente(s) que dicta el módulo					
Paula Repetto					

12. CALENDARIO DE MODULOS

Nº	Asignaturas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
1.	Revisión de modelos de intervención	X	X			
2.	Neurobiología del uso de drogas en adolescentes	X				
3.	Diagnóstico diferencial		X			
4.	Diagnóstico diferencial aplicado		X			
5.	El cambio conductual y estrategias motivacionales en adolescentes		X			
6.	Técnica de intervención basados en estrategias motivacionales		X			
7.	Modelo cognitivo-conductual en el tratamiento del consumo problemático de drogas			X		
8.	Técnicas cognitivo-conductuales en el tratamiento del consumo problemático de drogas.			X		
9.	Intervención familiar en adolescentes con consumo problemático de drogas.			X		
10.	Aplicación de intervenciones familiares			X		
11.	Trabajo final de integración				X	

Duración del Diplomado (meses):	4 meses
----------------------------------	---------

13) DESCRIPCIÓN DE ÍTEMES

GASTOS OPERACIONALES

ÍTEM	CANTIDAD	QUIÉN Y CUÁNTO APORTA \$		
		APORTE PROPIO	CONAGE	TOTAL \$
Material de apoyo a la docencia, texto base y guía de trabajo 1) 200 guías del estudiante de 20 páginas, Material impreso láser para 200 archivadores 2) 120 ejemplares para alumnos • 8 ejemplares para profesores • 12 ejemplares para coordinadora y tutores • 40 ejemplares para CONACE • 20 ejemplares para UC 3) 200 archivadores Diplomados UC	180			4.300.000
Artículos de oficina	4 meses			30.000
Servicio de café	1800			1.800.000
Entrega de materiales y certificados, despachos a los alumnos	120			400.000
Proceso de certificación, emisión, impresión y firma de certificados, concentración de notas y asistencia	120			300.000
Plataforma e-learning: Servidor y programa SGE	1 para 120 personas			9.800.000
Plataforma e-learning: Registro de alumnos	1 para 120 personas			660.000
Plataforma e-learning: Planificación académica	1 para 120 personas			1.200.000
Plataforma e-learning: Foros asincrónico animado por coordinadora y tutores	39 para 120 personas			860.000
Plataforma e-learning: Alojamiento de material académico y metodológico,	1 para 120 personas			980.000

Plataforma e-learning: Contador de visitas	1 para 120 personas			540.000
Plataforma e-learning: Encuestas docentes	1 para 120 personas			480.000
Plataforma e-learning: Servicios de soporte	1 para 120 personas			480.000
Alojamiento y alimentación	8 personas por 14 días			3.600.000
Traslados (pasajes y transfer)	18 pasajes			1.290.000
Pasajes alumnos extremo sur	2 para 6 personas			1.680.000
Arriendo de salas y equipos	180 horas en salones, pc, proyectores y amplificación.			9.903.720
				38.303.720

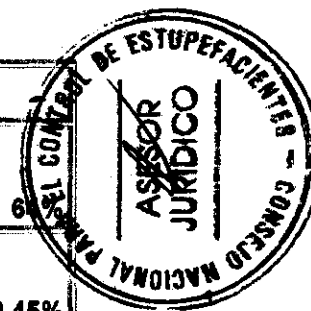
**RECURSOS HUMANOS
EQUIPAMIENTO**

TIPO	CANTIDAD	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
		APORTE PROPIO UC	OTROS	TOTAL \$
Salas de reuniones equipo y equipos secretaria	50 horas	120.000		120.000
Teléfono, fax, papelería oficina.	4 meses	150.000		150.000
TOTAL ITEM \$				270.000

PROFESIÓN U OFICIO	CANTIDAD DESTINADAS	Nº DE HORAS AL PROYECTO	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
Labores docentes	6 docentes	517			10.519.000
Psicólogos no especialistas	12 tutores	300			1.260.000
Psicólogos, diseñadores instruccionales especialistas	4 profesionales	2330			9.917.280
TOTAL ITEM \$					21.696.280

PRESUPUESTO TOTAL DEL DIPLOMADO

ÍTEM	APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL ÍTEM	% DEL ÍTEM
GASTOS OPERACIONALES		38.303.720	38.303.720	
EQUIPAMIENTO	270.000		270.000	0,45%
RECURSOS HUMANOS		21.696.280	21.696.280	36%
TOTAL	270.000	60.000.000	60.270.000	100%



Número total de beneficiarios **120**

Nombre y firma de los representantes legales

Raúl Novoa Galán
Representante Legal 1
Pontificia Universidad Católica de Chile

Francisca Alessandri Cohn
Representante Legal 2
Pontificia Universidad Católica de Chile

DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

14) CURRÍCULO INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE	Pontificia Universidad Católica de Chile
DIRECCIÓN	Alameda 340
TELÉFONO-FAX	3545402 - 5124093
E-MAIL	ceda@uc.cl
NÚMERO PERSONALIDAD JURÍDICA	No corresponde por ley
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Raúl Novoa Galán
RUT REPRESENTANTE LEGAL	2.637.821 - 4

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRAPARTE INSTITUCIONAL PARA CONACE

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	Margarita Guarello de Toro
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	Directora del Programa Actualización Académica
TELÉFONO	354 6525 - 354 6563
E-MAIL	aquareld@uc.cl

3. EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS¹

PROYECTO O PROGRAMA	CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN PREVENCIÓN SELECTIVA DE DROGAS PARA ADOLESCENTES EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD
AÑO DE EJECUCIÓN	2008
COBERTURA	47 profesionales PREVIENE
FINANCIAMIENTO	CONACE
PROYECTO O PROGRAMA	DIPLOMADO EN NEUROBIOLOGÍA DE LAS ADICCIONES
AÑO DE EJECUCIÓN	ANUAL
COBERTURA	20 profesionales
FINANCIAMIENTO	matrícula

¹ Repetir recuadro tantas veces como sea necesario

El Centro de Estudios de Adicción (CEDA-UC) acepta el desafío generado por el avance en el campo del estudio y tratamiento de las conductas adictivas, proponiendo contribuir al conocimiento de las bases neurobiológicas de la adicción y la identificación de tratamientos y programas de prevención efectivos para los problemas asociados al abuso de drogas adictivas. Para ello, se complementarán las líneas de trabajos de los distintos grupos de académicos y profesionales de la Universidad Católica que actualmente desarrollan conocimientos y prácticas en áreas relacionadas con la adicción.

Estos diferentes grupos de académicos y profesionales desarrollan líneas de trabajo en el área de la adicción y las conductas adictivas, generando actividades de investigación, educación y de servicios en forma independiente.

4. EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (EN CASO DE NO CONTAR CON EXPERIENCIA EN PUNTO ANTERIOR)¹

PROYECTO O PROGRAMA	
AÑO DE EJECUCIÓN	
COBERTURA	
FINANCIAMIENTO	

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	María Soledad Echeverría Gálvez
EDAD	31 años
RUT	13.506.799-7
DOMICILIO	Pedro Fontova 8047 -C11
PROFESIÓN / OFICIO	Psicologo Educacional
TELÉFONO	3546545
E-MAIL	msecheve@uc.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

2001-2004 Licenciada en Psicología, "Pontificia Universidad Católica de Chile".
 2005 Egresada de Psicología, Mención Educacional, "Pontificia Universidad Católica de Chile".
 2006 Título Profesional de Psicólogo, Mención Educacional, "Pontificia Universidad Católica de Chile".
 2008 Diplomado en Desarrollo Organizacional, "Pontificia Universidad Católica de Chile".
 2009 Cursando Diplomado en Liderazgo Educacional, "Pontificia Universidad Católica de Chile".

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

2006-2007 Coordinación del Proceso de Capacitación Enlaces en Red, "CIE -UC".
 2006 Participación en la elaboración y ejecución de propuestas pedagógicas de capacitación: "Actualización de Coordinadores a Distancia", e "Inserción y Aplicación de las TICs en Educación Parvularia"; "CIE -UC".
 2007 Participación en la elaboración y adjudicación del Estudio Piloto "TICs y APS en comunidades rurales"; "CIE -UC".
 2009 Cursando Curso de Formación de Tutores a Distancia, "TELEDUC".

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL DIPLOMADO

Coordinadora Administrativa

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO

Yo María Soledad Echeverría Gálvez, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este Diplomado que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

15/04/09	<i>Soledad Echeverría</i>
FECHA	FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE KATIA CECILIA GYSLING CASELLI
EDAD 58 AÑOS
RUT 6.202.603-0
DOMICILIO PREMIO NOBEL 3462, Macul, Santiago
PROFESIÓN / OFICIO Bioquímico; Ph.D. en Farmacología
TELÉFONO 02-3542654
E-MAIL kgysling@bio.puc.cl

ESTUDIOS BÁSICOS. PRE- POST GRADO

Licenciatura y Título de Bioquímico, Universidad de Chile (1975)
Doctorado, Ph.D. en Farmacología, University of Saint Louis, MO, USA (1985)
Postdoctorado, Yale University, USA (1979-1981)

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Directora del Núcleo Milenio "Estrés y Adicción: desde las Moléculas hasta la Conducta", ICM, MIDEPLAN.
Directora Diplomado "Neurobiología de la Drogadicción", P. Universidad Católica de Chile (2005-2008).

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL DIPLOMADO

Miembro comité asesor

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO

Yo, Katia Gysling, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este Diplomado que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

06/04/2009

FECHA

FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	VANESSA ALEJANDRA CANTILLANO ARCOS
EDAD	37 AÑOS
RUT	12.263.027-7
DOMICILIO	ROBERTO DEL RÍO 1110 DEPTO. 702. PROVIDENCIA (PARTICULAR)
PROFESIÓN / OFICIO	MÉDICO-PSIQUIATRA
TELÉFONO	7243380 (PARTICULAR)
E-MAIL	vanecantillano@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Estudios Universitarios de Pregrado:

1989 - 1996: Medicina. Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

Formación de Postítulo o de Postgrado:

1999 - 2002: Formación de Especialidad en Psiquiatría de Adultos. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

2004 - 2005: King's College London. "MSc in clinical and Public Health Aspects of Addiction". National Addiction Centre. Institute of Psychiatry, Maudsley Hospital. Full time 2004-2005. University of London , United Kingdom.

2005-2006: Estadía de subespecialización en adicciones en la Unidad de Toxicomanías del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Barcelona, España.

2006 Miembro acreditado de la "Motivational Interviewing Network of Trainers (MINT)",

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Actividades Docentes:

2009: Participación en clases teóricas y prácticas de Curso de psiquiatría para estudiantes de Medicina quinto año, Universidad del Desarrollo.

2008: Participación como docente en Diplomado en Neurobiología de la Drogadicción. Facultad de Ciencias Biológicas. Pontificia Universidad Católica de Chile.

2008 Julio : Entrenadora junto a Dr. Antoni Gual en "TALLER NIVELES 1 Y 2 DE FORMACIÓN EN ENTREVISTA MOTIVACIONAL". DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN, ESCUELA DE ENFERMERÍA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

2007 Julio: Entrenadora junto a Dra. Carolina Yahne de PRIMER "TALLER DE FORMACIÓN EN ENTREVISTA MOTIVACIONAL". DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

2007 Entrenadora en taller de formación en Entrevista Motivacional para becados de Psiquiatría Departamento de Psiquiatría (20 y 27 Abril 2007 y 4 de Mayo 2007). Pontificia Universidad Católica de Chile.

2007 Entrenadora en taller piloto de formación en Entrevista Motivacional dirigido a equipo Unidad de Adicciones Departamento de Psiquiatría (13, 17 y 20 de Marzo 2007). Pontificia Universidad Católica de Chile.

2007: Participación en clases teóricas y prácticas de Curso de psiquiatría para estudiantes de Medicina quinto año. Pontificia Universidad Católica de Chile.

2007: Participación en clases teórico-prácticas Curso de psicología médica para estudiantes de Medicina segundo año. Pontificia Universidad Católica de Chile.


2007: Participación en curso de Psiquiatría para becados de Medicina Interna y Neurología (a cargo de Dra. Ximena Fuentes). Pontificia Universidad Católica de Chile.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL DIPLOMADO

DOCENTE

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO

Yo, **Vanessa Cantillano Arcos**, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este Diplomado que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

14/04/2009	
FECHA	FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	JUAN MARTIN CASTILLO CONTRERAS
EDAD	36 AÑOS
RUT	14.750.188-9
DOMICILIO	AVENIDA CRISTOBAL COLON 3366 DEPTO 1702. LAS CONDES
PROFESIÓN / OFICIO	MEDICO PSIQUIATRA INFATO JUVENIL
TELÉFONO	4182163 – 08-8080410
E-MAIL	JUANMACASTILLO@HOTMAIL.COM

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL (2003-2008)
HOSPITAL CLINICO DR. FELIX BULNES CERDA
SANTIAGO, CHILE.

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD (1998-2000)
UNIVERSITARIA DE SANTANDER (UDES)
BUCARAMANGA, COLOMBIA.

MEDICO CIRUJANO (1.989 - 1.995)
ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
BOGOTA, COLOMBIA.

**CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O
EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O
REINSERCIÓN SOCIAL**

MIEMBRO DEL GRUPO DE ADOLESCENCIA Y ADICCIONES

**SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA Y NEUROLOGIA INFANTIL DE CHILE
SOPNIA, DESDE 2007**

**DIPLOMADO EN INTERVENCION EN TRATAMIENTO, REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL, EN POBLACION DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, DROGAS Y OTROS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL.
DOCENTE**

**CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA-CONACE.
SANTIAGO, AGOSTO-DICIEMBRE DE 2008**

SEMINARIO "VIOLENCIA JUVENIL Y CONSUMO DE DROGAS: PREVENCIÓN DESDE LA FAMILIA"

DOCENTE

**CONACE REGION DEL BIO-BIO
CONCEPCION, 28 Agosto 2008**

CAPACITACION A PODER JUDICIAL, "COMORBILIDAD EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS". CONACE

DOCENTE

SANTIAGO, 18 DE JUNIO DE 2008

CURSO "INTERVENCIÓN MÉDICA EN EL TRATAMIENTO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, DROGAS Y OTROS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL".

DOCENTE.

NOVIEMBRE, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE 2007

XXVI CONGRESO DE LA SOCIEDAD DE PSIQUITRIA Y NEUROLOGIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.

VIÑA DEL MAR, 12,13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2006.

CURSO DE CLINICA INFANTO-ADOLESCENTE E INTERVENCIONES FAMILIARES

SANTIAGO, AGOSTO DE 2006

I SEMINARIO INTERNACIONAL ACTUALIZACIÓN EN ADICCIONES

SANTIAGO, ABRIL 2006

SIMPOSIO ACERCA DEL DESARROLLO ANORMAL DE PERSONALIDAD EN NIÑOS Y ADOLESCENTES: PROPUESTAS Y CONTROVERSIAS.

SANTIAGO, VIERNES 17 DE JUNIO DE 2005.

XXII CONGRESO ANUAL DE LA SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA Y NEUROLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

CONCEPCIÓN, 25,26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2004

VII SIMPOSIUM INTERNACIONAL

COLEGIO CHILENO DE NEUROPSICOFARMACOLOGIA

"Las Enfermedades endógena, clínica y psicofarmacología".

SANTIAGO, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2003.

XXI CONGRESO ANUAL DE LA SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA Y NEUROLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

VIÑA DEL MAR, 6,7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2003

HOSPITAL Dr. FELIX BULNES CERDA

PSIQUIATRIA INFANTO-JUVENIL

SERVICIO PSIQUIATRIA INFANTO-JUVENIL

ABRIL DE 2004 A LA FECHA

FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA

PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL

**PROGRAMA "AGORA", DE TRATAMIENTO DE CONSUMO PROBLEMÁTICO Y/O
DEPENDENCIA DE DROGAS PARA POBLACIÓN INFANTO ADOLESCENTE INFRACTORA DE
LEY (CONACE).**

SENAME-CIP SAN JOAQUIN.

JUNIO DE 2007 A LA FECHA

FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA

PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL

**PROGRAMA "AGORA"-SANTIAGO CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE ALTA
INTENSIDAD PARA POBLACIÓN INFANTO ADOLESCENTE CON CONSUMO ABUSIVO DE
DROGAS (CONACE)**

JUNIO DE 2007 A LA FECHA

FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA

PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL

**PROGRAMA "AGORA"-MAIPU DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE ALTA INTENSIDAD
PARA POBLACIÓN INFANTO ADOLESCENTE CON CONSUMO ABUSIVO DE DROGAS
(CONACE)**

JUNIO DE 2007 A NOVIEMBRE DE 2008

FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA

PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL

**PROGRAMA COMUNITARIO "AGORA", DE TRATAMIENTO DE CONSUMO PROBLEMÁTICO
Y/O DEPENDENCIA DE DROGAS PARA POBLACIÓN INFANTO ADOLESCENTE INFRACTORA
DE LEY (SENAME)**

MAYO DE 2006 A JUNIO DE 2007

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL (SERVICIO DE SALUD AREA OCCIDENTE)

PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE MODERADA Y ALTA INTENSIDAD PARA
POBLACIÓN INFANTO ADOLESCENTE CON CONSUMO ABUSIVO DE DROGAS (CONACE)**

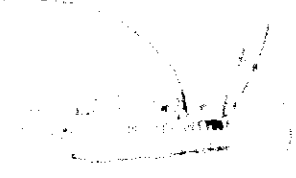
AGOSTO DE 2006 A JULIO DE 2007

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL DIPLOMADO

Docente del Módulo Diagnóstico Diferencial.

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO

**Yo _Juan Martín Castillo Contreras_, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están
incorporados en este Diplomado que presenta la Organización Responsable y confirmo mi
participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a
honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del
Ministerio del Interior.**

20/04/09	Firma 
FECHA	FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Eduardo Nicholls Vera
EDAD	46 años
RUT	8799926-2
DOMICILIO	El Trovador 4280 of 714 Las Condes
PROFESION / OFICIO	Psicólogo
TELÉFONO	3425092 9-2236049
E-MAIL	edonicholls@yahoo.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Psicología en Escuela de Psicología de la P. Universidad Católica de Chile 1987 Terapia Familiar y de Parejas en el Instituto Chileno de Terapia Familiar 1995

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

EXPERIENCIA DOCENTE	
• 1997 a la fecha	Docente Instituto Chileno de Terapia Familiar. -Docente del Post-Título de Terapia Familiar (Santiago y Regiones) dirigido a Psicólogos y Psiquiatras y del Diplomado de Terapia Familiar con Niños y Adolescentes, en temas de Epistemología, Comunicación, Adolescencia, Perspectiva Sistémica en Psicoterapia y Abuso de Drogas y Alcohol. Post-Título reconocido por la Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Especialistas en Psicoterapia. - Docente del Diplomado de Terapia Familiar con Niños y Adolescentes. Docente en temas de Terapia Familiar en el Consumo Problemático de Drogas - Docente del Curso de Perfeccionamiento Enfoque Sistémico de la Familia (Santiago y Regiones) dirigido a profesionales de la salud y la educación
• 2006 a la fecha	Docente Magíster en Psicología Clínica del Adolescente. Escuela de Psicología, Universidad Del Desarrollo. Docente en Taller de Terapia Familiar Sistémica con Adolescentes. Santiago y Concepción.
• 2006 - 2008	Docente Magíster en Drogodependencias. Escuela de Psicología, Universidad Central. Docente en temas de Familia y Adicciones, Estrategias de trabajo Familiar en Adicciones y Estrategias de Trabajo Terapéutico con Adolescentes con Problemas de Consumo Problemático de Drogas.
• 2008 a la fecha	Coordinador Unidad Terapia Familiar en Familias con Adolescentes con Consumo Problemático de Drogas del Instituto Chileno de Terapia Familiar

ASESORIAS PROFESIONALES

- 2007 Capacitación a Nivel Nacional a los Equipos de la Red CONACE sobre estrategias de trabajo clínico con Familias cuando hay Consumo Problemático de Drogas. Asesoría prestada a través del Instituto Chileno de Terapia Familiar.
- 2001 Jefe proyecto "Diseño de Material Educativo e implementación de Taller de Prevención del Consumo de Drogas para Padres de Alumnos de 5° a 8° Año Básico". Proyecto MINEDUC.
- 2000 a la fecha Asesorías prestadas a CONACE Nacional y Regiones sobre estrategias de trabajo en prevención y estrategias de trabajo clínico con Adolescentes con Consumo Problemático de Drogas y sus Familias
- 2001 Políticas de Prevención de Drogas en la Empresa y Lugares de Trabajo. Conferencias dictadas en las ciudades de Calama e Iquique para Directores y Gerentes de Recursos Humanos. Asesoría prestada para el Departamento de Asuntos Culturales Embajada de EEUU.

EXPOSITOR EN CURSOS Y CONGRESOS

- 2007 Panelista Expositor "Familia y adolescencia en el tratamiento de adolescentes con problemas de dependencia a sustancias". Séptimo Seminario Internacional ERAdicciones "Trastornos Adictivos y Adolescencia". Organiza: Agrupación Sudamericana ERAdicciones y GDT Adicciones SONEPSYN
- 2007 Expositor Jornada Clínica. "De la reconexión emocional al control conductual: Terapia Familiar en el Consumo Problemático de Drogas y/o Alcohol en Adolescentes". Instituto Chileno de Terapia Familiar
- 2006 Expositor "Intervención familiar en tratamiento del consumo problemático de drogas en Adolescentes desde una perspectiva evolutiva y de género". Seminario de Intervención con Familias con consumo problemático de drogas: desde una perspectiva evolutiva y de género. CONACE - FONASA - MINSAL.
- 2006 Expositor "Trabajo con Familias en el consumo problemático de drogas en Adolescentes". Seminario de Intervención con Familias con consumo problemático de drogas. CONACE Bío-Bío y Universidad San Sebastián, Concepción.
- 2005 Panelista Expositor "Terapia familiar con Adolescentes consumidores de drogas". Mesa Redonda Terapia Familiar con Adolescentes. Instituto Chileno de Terapia Familiar.
- 2005 Expositor "Supervisión Clínica de un caso de consumo de drogas en adolescentes". Taller CONACE. Región Metropolitana.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL DIPLOMADO

Docente Módulo VII "Intervención Familiar en Adolescentes con Consumo Problemático de Drogas" y Módulo VIII "Aplicación de Intervenciones Familiares"

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO

Yo Eduardo Nicholls Vera, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este Diplomado que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

30 Abril 2009	
FECHA	FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	PAULA REPETTO LISBOA
EDAD	41
RUT	8.795.276-2
DOMICILIO	José de Moraleda 4876A, Las Condes, Santiago
PROFESIÓN / OFICIO	PSICOLOGA
TELÉFONO	354 7666
E-MAIL	PREPETTO@UC.CL

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

2002	Ph.D., Department of Health Behavior and Health Education, Universidad de Michigan, Ann Arbor. Minor: Psicología del Desarrollo.
1997	Magíster en Psicología, P. Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile
1991	Título Profesional de Psicóloga y Licenciado en Psicología, P. Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile
1990	Diploma en Terapia Familiar, Instituto de Terapia Familiar de Santiago, Santiago, Chile.

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

2009 – 2012	Investigador responsable: "Una mirada evolutiva al consumo de cigarrillos en adolescentes y adultos emergentes" Proyecto FONDECYT
2008-2009	Investigador responsable: "Consumo de cigarrillos en adolescentes y adultos emergentes: influencia de la percepción de riesgo y beneficio" Proyecto VRAID
2007-2009	Investigador Alterno. "Identificación y Seguimiento de Familias de Alto y Bajo Riesgo en Salud: Validación, Aplicabilidad y Valor Predictivo de Instrumento de Tamizaje en Atención Primaria". Proyecto Fonis.
2007-2008	Co-Investigador "Evaluación de resultados del Plan Piloto de Tratamiento de la Hepatitis C en la comunidad" Proyecto Fonis.
2006-2010	Co-Investigador "Acercando a Hombres Chilenos a la prevención del VIH/SIDA" Proyecto NIH/Fogarty. Co-Investigador.
2005-2006	Investigador Responsable "Satisfacción usuaria en la atención primaria: evaluación, predictores y diseño de una intervención". Proyecto Financiado por DIPUC.
2005-2007	Investigador Responsable "Tabaco en adolescentes: un estudio sobre los determinantes del inicio y de las trayectorias de cambio en el consumo". Proyecto Financiado por la Fundación Andes.
1996-1997	Psicólogo Clínico, Departamento de Pediatría, P. Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. Trabajo psicoterapéutico con niños y familias en clínica ambulatoria. Trabajo como psicólogo pediátrico.
1992-1996	Psicólogo Clínico, Unidad de Salud Mental, Hospital Dr. Sótero del Río, Santiago, Chile. Trabajo psicoterapéutico con niños y familias. Trabajo como psicólogo pediátrico en la

unidad de Oncología Infantil, implementando y coordinando actividades de apoyo psicológico para los pacientes y sus familias.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL DIPLOMADO

DIRECTORA ACADÉMICA

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO

Yo Paula Repetto Lisboa, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este Diplomado que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

29/04/2009	
FECHA	FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Viviana Carolina Hayden Canobra
EDAD	35 años
RUT	10.531.351-9
DOMICILIO	Camino del Herrero 11.408 Condominio El Umbral Chicureo
PROFESIÓN / OFICIO	Psicologo
TELÉFONO	81993834
E-MAIL	vhayden@med.puc.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Psicóloga Universidad Central de Chile
Licenciada en Psicología Universidad Central de Chile.
Magíster en Psicología clínica (candidata) Pontificia Universidad Católica de Chile

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

2001-2002 Ayudante de investigación Proyecto DIPUC 2001/08E: Estudio de población oculta de usuarios crónicos de pasta base de cocaína mediante la entrevista de acceso privilegiado.

2003-2006 Ayudante de investigación Proyecto FONDECYT N° 1030431: Estudio descriptivo prospectivo de una población oculta de consumidores de pasta base de cocaína y clorhidrato de cocaína, en no consultantes a servicios de rehabilitación de drogas y alcohol, de cuatro comunas de alto consumo en la Región Metropolitana.

2008-2010 Coinvestigador Proyecto FONDECYT N° 1085245: Intervención de outreach familiar sistémico en jóvenes consumidores de drogas ilegales, no consultantes a servicios de tratamiento para abuso de sustancias.

1999 a la fecha Psicóloga Acreditada de la Unidad de Adicciones del Departamento de Psiquiatría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, desempeñando funciones de terapia individual de prevención de recaídas, terapia grupal de prevención de recaídas, evaluaciones psicológicas, psicoterapia y tratante.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL DIPLOMADO

Docente del Modulo Intervenciones cognitivo conductuales en Adicciones

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO

Yo Viviana Hayden Canobra, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este Diplomado que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

29 de Abril de 2009	
FECHA	FIRMA

PARA LLENADO EXCLUSIVO DE PROFESIONALES CONACE

1) IMPUTACIÓN PRESUESTARIA

24003001

2) PORCENTAJE MAXIMO DE GASTOS AUTORIZADOS

OPERACIONALES	OTROS	OPERACIONALES
0	13.482.000	13.708.000

3) TIPO DE ORGANIZACIÓN (marcar con X)

PLURIPERSONAL		PERSONAL	
		X	
SI		NO	

4) FICHA DE POSTULACION PROYECTOS

1. PROGRAMA AL CUAL POSTULA

Nombre del programa al cual postula el proyecto

Programa de
Tratamiento

2. AÑO DE POSTULACION

Año/mes/día

2009/05/08

3. NOMBRE COMPLETO DEL PROYECTO

Nombre completo del proyecto, sin siglas, abreviaturas o nombres de fantasía

Diplomado Especialización en destrezas clínicas en adicciones

4. COMUNA (S) DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO

Escriba la o las comunas en las cuales se ejecutará el proyecto

Santiago

5. RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO

*Razón social del organismo beneficiario,
sin siglas y/o abreviaturas*

**Sociedad de neurología,
Psiquiatría y Neurocirugía,
SONEPSYN**

6. RUT DEL BENEFICIARIO

70.025.450-k

7. PERSONALIDAD JURIDICA

Nº de personalidad jurídica

5745

8. OTORGADA POR

Organismo que otorgó la personalidad jurídica

Ministerio de Justicia

9. NOMBRE(S) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

*Apellido paterno / apellido materno /
nombre completo*

1. **Juan Esteban Maass Vivanco**

2.

10. RUT REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1. **6.504.201-0**

2.

11. DIRECCION DEL BENEFICIARIO

*Tipo de calle (indicar si es calle, pasaje,
avenida, rotonda, paso bajo nivel, paso
sobre nivel, carretera, sector, manzana,
puente)*

**Comuna de Providencia,
Santiago**

Calle

Carlos Silva Vildósola

Número

1292

12. DATOS DE CONTACTO

*Nombre completo de
persona de contacto*

Gonzalo Acuña

Teléfono institucional

02 2329347

*Fax institucional (en caso
que se disponga)*

02 2329347

13. DATOS BANCARIOS (CUANDO SEA PROCEDENTE)

Banco

ITAU

Número de cuenta bancaria

6517818

Monto total del proyecto

31.290.000

Departamento / Block / Villa / Población

22

Correo electrónico institucional o de la persona de contacto

Aporte Organización

4.100.000

Aporte Terceros

0

Aporte Ministerio

27.190.000

ANTECEDENTES ADJUNTOS	X
Certificado de vigencia de personalidad jurídica, con detalle de la directiva. Incluir nombre completo y RUT	X
Fotocopia del RUT del organismo	X
Fotocopia del carné de la directiva	
Acreditación de dirección de institución	
Balance General de la Institución	
Certificado de Vigencia Bancaria	